

SALTA, 23 MAR 2022

P. 0741

Expediente N° 14.460/2019

VISTO la Resolución FI N° 006-CD-2022, recaída en Expte. N° 14.460/19, por la cual se renuevan las designaciones de los integrantes de los Equipos Reducido y Ampliado del cuerpo docente del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) de la Facultad de Ingeniería periodo 2019-2022, para que se desempeñen en el desarrollo de los Momentos II y III del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), periodo 2021-2022.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0432/22, el Ing. Federico Fabián Quispe Coordinador del CIU -2022 de esta Facultad solicita se rectifique las fechas de los Momentos II y III del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), del instructor Docente Ing. Pablo Alberto Soria.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 –Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos- establece que *“en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”*.

Que la Resolución CS N° 544/11 avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de Decanato, según corresponda, y dispone que se continúe con idéntica modalidad en el futuro, a fin de no producir demoras y molestias innecesarias en los citados Cuerpos Colegiados de Gobierno.

Por ello, en uso de la atribución conferida por la Resolución CS N° 544/11,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución FI N° 006-CD-2022, dejando establecido que:

Donde se lee:

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Remuneración Equivalente	Momento y Periodo de designación	Dedicación
Soria, Pablo Alberto	28.260.478	Instructor Docente	Jefe de Trabajos Prácticos	Momento II - Desde el 1/3/2021 hasta el 30/4/2022	Semiexclusiva
				Momento III - Desde el 1/5/2021 hasta el 31/7/2022	Simple

Debe leerse:

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Remuneración Equivalente	Momento y Periodo de designación	Dedicación
Soria, Pablo Alberto	28.260.478	Instructor Docente	Jefe de Trabajos Prácticos	Momento II - Desde el 1/2/2022 hasta el 31/3/2022	Semiexclusiva
				Momento III - Desde el 1/4/2022 hasta el 30/6/2022	Simple

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Federico Fabián QUISPE Coordinador del CIU, Ing. Pablo Alberto SORIA; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar a esta última para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 074 - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

ING. HECTOR FAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa